



CONTRATO UOC N° 05 /2025

**SUSCRITO CON LA EMPRESA AIRMECT,
de José Eduardo Cabrera.**

Entre el **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, domiciliado en Pdte. Franco esq. O'Leary de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ministro en A. A. y T. Martín Cubilla**, con Cédula de Identidad N° 2.127.564, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 122 de fecha 23 de Agosto de 2023, en su carácter de **Director General de Administración y Finanzas**, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, domiciliada en Callejón 100 c/ Ruta Transchaco Km. 19/5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, con RUC N° 1927138-7, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL MRE." Plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 2 "Servicio de mantenimiento y reparación de generadores del MRE." Plurianual, ID N° 460.071.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.



Martín A. Cubilla P.
Ministro A.A. y T. MARTÍN A. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 460.071.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero para el Ejercicio Fiscal 2025 y 2026.

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 2/2025 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 300 de fecha 24 de abril de 2025.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios

Ítem	Descripción de los servicios	AIRMECT, de Eduardo Cabrera
	Concepto	Precio unitario (IVA incluido)
1	Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno López	
1.1	Filtro de aceite	332.500
1.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	69.350
1.3	Filtro de combustible.	285.000
1.4	Filtro de aire.	304.000
1.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	4.500
1.6	Provisión de panales para Radiador de agua	414.200
1.7	Medidor de combustible flotador mecánico	361.000
1.8	Contactador trifásico NC / NO del tablero de transferencia	1.140.000
1.9	Bulbo de temperatura	156.750
1.10	Bulbo de presión de aceite	190.000
1.11	Temporizador de 30 segundo NC / NO bobina 220 volts	332.500
1.12	Llave Termomagnética Europea 250 Amp Regulable	617.500
1.13	Dysplay de mando Digital Control de Modules	950.000
1.14	Regulador de velocidad (Governor)	380.000
1.15	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	760.000
1.16	batería de 12-volts-160amp	950.000
1.17	rotor del alternador	760.000
1.18	Rebobinado del alternador	361.000



0981-195.806

Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

1.19	rulemanes ,poleas frente motor.	380.000
1.20	relee, pulsador, Panel de transferencia	380.000
1.21	correas de ventilador del radiador	114.000
1.22	Ventilador de radiador	237.500
1.23	Bomba de Agua	800.000
1.24	manguera de alta presión	190.000
2	Mano de Obra - Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno López	
2.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (en eventual emergencia)	380.000
2.2	Cambio de filtro de aceite mano de obra	133.000
2.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	171.000
2.4	Cambio de filtro de combustible mano de obra	95.000
2.5	Cambio de filtro de aire mano de obra	95.000
2.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	95.000
2.7	Desmonte y montaje de Radiador de agua mano de obra	142.500
2.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	64.600
2.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	190.000
2.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	71.250
2.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	142.500
2.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	190.000
2.13	Cambio de Llave Termomagnética Trifásico Europea 250 Amp Regulable mano de obra	166.250
2.14	cambio de Display de mando mano de obra	285.000
2.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	166.250
2.16	Desmontaje y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	950.000
2.17	Calibración de las válvulas mano de obra	665.000
2.18	reparación de pérdida de aceite del motor mano de obra	665.000
2.19	Desmontaje y montaje del cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	190.000
2.20	Desmontaje y montaje tapa motor, cepillado y cambio de junta mano de obra	950.000
2.21	Montaje de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón mano de obra	950.000
2.22	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	950.000
2.23	Cambio de batería de 12 volts-160amp mano de obra	74.100
2.24	Desmontaje y Montaje del motor de arranque mano de obra	513.000
2.25	Desmontaje y montaje del alternador mano de obra	380.000
2.26	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	570.000
2.27	desmontaje, lavado y secado al horno de rotor y stator mano de obra	380.000
2.28	barnizado al vacío por pieza mano de obra	475.000
2.29	cambio de rulemanes mano de obra	285.000
2.30	cambio de los componentes averiados en la excitación relee, pulsador, mano de obra	380.000
2.31	Chequeo General control de tablero de transferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	2.500.000
3	Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel cumins Edificio Benigno López (Informática Sala de Servidores P.B.)	
3.1	Filtro de aceite.	332.500
3.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	68.400
3.3	Filtro de combustible	285.000
3.4	Filtro de aire	285.000
3.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	4.500
3.6	Provisión de panales para Radiador de agua	380.000
3.7	Medidor de combustible	361.000
3.8	Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	950.000
3.9	Bulbo de temperatura	152.000
3.10	Bulbo de presión de aceite	171.000
3.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	190.000
3.12	Llave Termomagnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable	323.000
3.13	Dysplay de mando Digital Control de Modules	902.500
3.14	Regulador de velocidad Governor	237.500
3.15	provisión de batería de 12volts 90 amp	665.000
3.16	rotor del alternador	760.000
3.17	Rebobinado del alternador	855.000
3.18	rulemanes ,poleas frente motor.	760.000
3.19	relee, pulsador, Panel de transferencia	475.000



Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

3.20	correas de ventilador del radiador	855.000
3.21	Ventilador de radiador	237.500
3.22	Bomba de Agua	950.000
3.23	manguera de alta presión	190.000
4	Mano de Obra - Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel cumins Edificio Benigno López (Informática Sala de Servidores P.B.)	
	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (eventual emergencia)	380.000
4.1	Cambio de filtro de aceite mano de obra	133.000
4.2	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	180.500
4.3	Cambio de filtro de combustible mano de obra	95.000
4.4	Cambio de filtro de aire mano de obra	95.000
4.5	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	95.000
4.6	Reparacion de Radiador de agua mano de obra	161.500
4.7	Cambio de medidor de combustible mano de obra	64.600
4.8	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	190.000
4.9	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	71.250
4.10	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	142.500
4.11	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	190.000
4.12	Provisión y cambio de Llave Termomagnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable mano de obra	161.500
4.13	Provisión y cambio de Display de mando mano de obra	332.500
4.14	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	161.500
4.15	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	950.000
4.16	calibración de las válvulas mano de obra	665.000
4.17	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	1.140.000
4.18	mantenimiento del tablero de referencia mano de obra	807.500
4.19	cambio de batería de 12volts 90 amp mano de obra	95.000
4.20	mantenimiento y reparación del motor de arranque mano de obra	760.000
4.21	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	665.000
4.22	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	665.000
4.23	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	665.000
4.24	barnizado al vacío por pieza mano de obra	380.000
4.25	cambio de rulemanes afectados mano de obra	617.500
4.26	cambio de los componentes averiados en la excitación tablero de transferencia mano de obra	950.000
4.27	Chequeo General control de tablero de transferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga	2.000.000
4.28	Generador marca GOTZE Power link- 95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diesel perkins (LEGALIZACIONES)	
5	Filtro de aceite	332.500
5.1	Lubricantes sintético 15w40 x litro	66.500
5.2	Filtro de combustible.	285.000
5.3	Filtro de aire	285.000
5.4	Refrigerante anticorrosivo x litro	4.500
5.5	Provisión de panales para Radiador de agua	380.000
5.6	Medidor de combustible	285.000
5.7	Contractor trifásico NC NO del tablero de transferencia	950.000
5.8	Bulbo de temperatura	142.500
5.9	Bulbo de presión de aceite	142.500
5.10	Temporizador de 30 segundo NA/NO	332.500
5.11	Llave Termomagnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable	190.000
5.12	Display de mando Digital Control de Modules	950.000
5.13	Regulador de velocidad (Governor)	190.000
5.14	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	475.000
5.15	provisión de batería de 12volts-90amp	380.000
5.16	rotor del alternador	570.000
5.17	Rebobinado del alternador	380.000
5.18	rulemanes ,poleas frente motor.	950.000
5.19	relee, pulsador, Panel de transferencia	95.000
5.20	correas de ventilador del radiador	190.000
5.21	Ventilador de radiador	1.045.000
5.22	Bomba de Agua	1.045.000



Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

5.24	manguera de alta presión	190.000
6	Mano de Obra - Generador marca GOTZE Power link- 95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diesel perkins (LEGALIZACIONES)	
	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (en eventual emergencia)	380.000
6.1	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	133.000
6.2	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	180.500
6.3	Cambio de filtro de combustible. mano de obra	95.000
6.4	Cambio de filtro de aire. mano de obra	95.000
6.5	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	161.500
6.6	Reparación de Radiador de agua mano de obra	64.600
6.7	Cambio de medidor de combustible mano de obra	190.000
6.8	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	71.250
6.9	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	142.500
6.10	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	190.000
6.11	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	161.500
6.12	Provisión y cambio de Llave Termomagnetica Europea Trifásico 100 Amp Regulable mano de obra	332.500
6.13	Provisión y cambio de Display de mando mano de obra	161.500
6.14	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	950.000
6.15	mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	665.000
6.16	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	760.000
6.17	mantenimiento de tablero de transferencia mano de obra	760.000
6.18	reparación del cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	95.000
6.19	Cambio de batería de 12volts-90amp mano de obra	665.000
6.20	mantenimiento y reparación de motor de arranque mano de obra	665.000
6.21	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	665.000
6.22	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	665.000
6.23	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	380.000
6.24	barizado al vacío por pieza mano de obra	570.000
6.25	cambio de rulemanes afectados mano de obra	950.000
6.26	cambio de los componentes averiados en la excitación mano de obra	2.500.000
6.27	Chequeo General control de tablero de transferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	
7	Generador marca BELYTON GF- 20KW ACADEMIA DIPLOMATICA	
7.1	Filtro de aceite	332.500
7.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	68.400
7.3	Filtro de combustible	285.000
7.4	Filtro de aire	285.000
7.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	4.500
7.6	Provisión de panales para Radiador de agua	380.000
7.7	Medidor de combustible	351.500
7.8	Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	950.000
7.9	Bulbo de temperatura	142.500
7.10	Bulbo de presión de aceite	180.500
7.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	332.500
7.12	Llave Termomagnética Europea Trifásico 32 Amp Regulable	190.000
7.13	Display de mando Digital Control de Modules	950.000
7.14	Regulador de velocidad (Governor)	190.000
7.15	provisión de batería de 12volts-90amp	475.000
7.16	cambio de rulemanes	380.000
7.17	estrangulador de combustible	570.000
7.18	rulemanes ,poleas frente motor.	425.000
7.19	relee, pulsador, Panel de transferencia	95.000
7.20	correas de ventilador del radiador	190.000
7.21	Ventilador de radiador	500.000
7.22	Bomba de Agua	650.000
7.23	manguera de alta presión	190.000
8	Mano de obra - Generador marca BELYTON GF- 20KW ACADEMIA DIPLOMATICA	
	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (en eventual emergencia)	380.000
8.1	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	133.000
8.2	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	142.500



Ministro A.A.T. MARTÍN CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

8.4	Cambio de filtro de combustible. mano de obra	95.000
8.5	Cambio de filtro de aire. mano de obra	95.000
8.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	95.000
8.7	Reparación de Radiador de agua mano de obra	142.500
8.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	65.000
8.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	190.000
8.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	71.250
8.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	142.500
8.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	190.000
8.13	Provisión y cambio de Llave Termomagnética Europea Trifásico 32 Amp Regulable mano de obra	142.500
8.14	Provisión y cambio de Display de mando mano de obra	285.000
8.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	428.000
8.16	mantenimiento y calibración de pico inyector mano de obra	665.000
8.17	mantenimiento de bomba de combustible mano de obra	665.000
8.18	cambio de cargador de batería 220volts/12v. mano de obra	475.000
8.19	cambio de batería de 12volts-90amp mano de obra	95.000
8.20	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	500.000
8.21	mantenimiento y reparación de arranque mano de obra	500.000
8.22	desmontaje, lavado y secado de horno mano de obra	500.000
8.23	cambio de rulemanes mano de obra	950.000
8.24	ajuste y calibración de válvulas mano de obra	760.000
8.25	mantenimiento de alternador mano de obra	570.000
8.26	cambio de estrangulador de combustible mano de obra	1.425.000
8.27	Chequeo General control de tablero de transferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	1.500.000
9	Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ámbar	
9.1	Filtro de aceite	285.000
9.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	68.400
9.3	Filtro de aceite combustible	285.000
9.4	Filtro de aire	285.000
9.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	4.500
9.6	Provisión de panales para Radiador de agua	380.000
9.7	Medidor de combustible	285.000
9.8	Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	950.000
9.9	Bulbo de temperatura	95.000
9.10	Bulbo de presión de aceite	142.500
9.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	285.000
9.12	Llave Termomagnética Europea Trifásico 150 Amp Regulable	190.000
9.13	Display de mando Digital Control de Modules	950.000
9.14	Regulador de velocidad (Governor)	190.000
9.15	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	380.000
9.16	provisión de batería de 12 volts-100amp libre de mantenimiento	760.000
9.17	rotor del alternador	570.000
9.18	Rebobinado del alternador	380.000
9.19	rulemanes ,poleas frente motor.	950.000
9.20	relee, pulsador, Panel de transferencia	425.000
9.21	correas de ventilador del radiador	95.000
9.22	Ventilador de radiador	190.000
9.23	Bomba de Agua	700.000
9.24	manguera de alta presión	190.000
10	Mano de Obra - Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ámbar	
10.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (en eventual emergencia)	380.000
10.2	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	95.000
10.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	95.000
10.4	Cambio de filtro de combustible mano de obra	95.000
10.5	Cambio de filtro de aire mano de obra	95.000
10.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	95.000
10.7	Reparación de Radiador de agua mano de obra	95.000
10.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	64.600
10.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	190.000



0981-195.806

Ministro A.T. MARTÍN H. CUBILAP.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

10.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	70.000
10.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	95.000
10.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	190.000
10.13	Provisión y cambio de Llave Termomagnética Europea Trifásico 150 Amp Regulable mano de obra	95.000
10.14	Provisión y cambio de Display de mando mano de obra	285.000
10.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	95.000
10.16	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	950.000
10.17	Calibración de las válvulas mano de obra	570.000
10.18	reparación de pérdida de aceite del motor mano de obra	570.000
10.19	cambio de cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	190.000
10.20	reparación tapa motor, cepillado y cambio de junta mano de obra	950.000
10.21	rectificación de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón mano de obra	760.000
10.22	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	760.000
10.23	cambio de batería de 12 volts-100amp libre de mantenimiento mano de obra	71.250
10.24	mantenimiento y reparación del motor de arranque mano de obra	475.000
10.25	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	475.000
10.26	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	665.000
10.27	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	855.000
10.28	barnizado al vacío por pieza mano de obra	475.000
10.29	cambio de rulemanes mano de obra	285.000
10.30	cambio de los componentes averiados en la excitación mano de obra	380.000
10.31	Chequeo General control de tablero de transferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	2.500.000

Monto mínimo	150.000.000
Monto máximo	300.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes ciento cincuenta millones (G. 150.000.000) y el monto máximo es de Guaraníes trescientos millones (G. 300.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será: El presente contrato tendrá vigencia desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre 2026.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal 2026. (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).



Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios.

Los servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. Administración del Contrato.

La administración de éste contrato estará a cargo del Director Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Pdte. Franco esquina O'Leary, Edificio Patria, piso 5to.).

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



14. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Idioma del contrato.

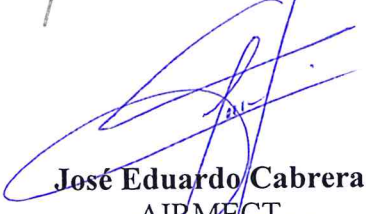
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. Suscripción.

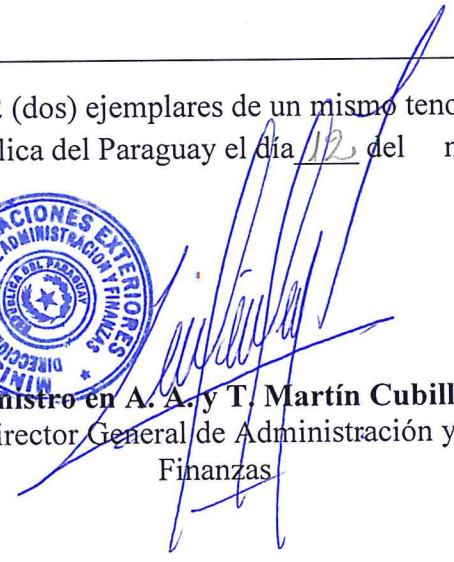
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 12 del mes de mayo del año 2025.


José Eduardo Cabrera
AIRMECT



☎ 0981-195.806




Ministro en A. A. y T. Martín Cubilla
Director General de Administración y
Finanzas